

exclusivamente de fieles puros y experimentados ¹; siendo así que la Iglesia católica ha enseñado constantemente que el poder de desatar, otorgado á ella por Dios, es aplicable á todos los pecados, siquiera las disposiciones del pecador hagan imposible la absolucion con mucha frecuencia ². Y ¿qué resultó de aquí? ¡Cosa rara y cási increíble! Novato y Novaciano se unieron, formando de esta suerte en Roma el partido cismático de los *Cátaros*, con cuyo nombre querian designar al mismo tiempo así su pureza como las manchas de la Iglesia católica profanada. No reconociendo estos herejes la validez del Bautismo de la Iglesia católica, lo renovaban ³.

Vióse entonces que al paso que el Concilio convocado en Cartago por Cipriano (251) extinguía el partido laxo formado por Felicísimo, excomulgando á los cismáticos y al obispo Máximo elegido por ellos; el partido rigorista de los Novacianos se fortificó y sostuvo tan obstinadamente en Roma, que Ambrosio y Paciano, obispo de Milan el uno y de Barcelona el otro, aun tuvieron que combatirlo en su época.

Por su parte Melecio, obispo de Licópolis en el Alto Egipto, suscitó un cisma (306) arrogándose entre sus partidarios los derechos de metropolitano, cuando su verdadero metropolitano, Pedro de Alejandría, pastor lleno de misericordia y de solicitud para con su rebaño, le atacó vigorosamente por negarse á admitir á penitencia á los que habian prevaricado durante la persecucion de Diocleciano ⁴.

¹ Efes. v, 27.

² Mat. xii, 32; v, 22-24. Cf. Hebr. vi, 4-6; x, 26-29.

³ Fuentes. — *Cypr.* ep. 41-52, p. 123-168; ep. *Cornel.* ad Fabium Antioch. en *Euseb.* Hist. ecl. VI, 43; ep. *Dionys. Alex.* ad Novatian. ibid. VI, 45; et ad *Dionys. Rom.* — *Euseb.* Hist. ecl. VII, 8. — *Hieron.* Catal. c. 70. — *Socr.* Hist. eccl. IV, 28. — *Cypr.* ep. 31 de Lapsis. — *Walch*, Hist. de las herej. t. II, p. 185 sig. — *Paciani*, ep. II ad Sympron. (Max. bibl. yett. PP. t. IV, p. 307).

⁴ *Epiph.* Haer. 68. *Atanas.* se separa de este. *Apol.* contr. Arian. c. 59. (Opp. ed. Bened. t. I). De acuerdo con *Epiph.* algunos docum. latin. nuevam. descubiertos en *Scipion Maffei*, Observac. literar. t. III. Extractos de las fuentes en *Walch*, Hist. de las herej. t. IV.

§ XCII.

Celebracion de la Eucaristia.

FUENTES.—La liturgia de las constit. apostól. en *Cotelerii Patr. Apost. t. I. Galland.* t. III. — *Mansi*, t. I. — Cf. *Drey.* Nuev. investig. etc. — *Renaudot*, Liturg. oriental. — *Krazer*, de Apostolicis necnon antiquis Ecclesiae Occid. liturg. — *Lienhardt*, de Antiq. liturg. et de discipl. arcani. — *Döllinger*, la Eucaristia en los tres primeros siglos. — *Klee*, Hist. de los dogm. P. 11. — *Kreuser*, Ilustr. hist. sobre el santo sacrificio de la misa. (Gaz. de Bonner, nueva sér. año 2.º entrega 3.ª y 4.ª; año 3.º entrega 2.ª y 3.ª).

La Eucaristía siguió siendo en este período, así como en los tiempos apostólicos, el centro del culto católico; celebrándose todos los dias festivos como la representacion mistica mas completa de la obra de la Redencion. La irrecusable tradicion de los Padres, tales como Ignacio, Justino ¹, Tertuliano ² é Ireneo ³, prueba que la fe

¹ *Ignat.* ep. ad Smyrn. c. 7. — Ep. ad Ephes. c. 20. — Ep. ad Philadelph. c. 4. (*Hefele*, Patr. Apost. p. 110, sq. 103).

² *Tertull.* de Pudicit. c. 9. Atque ita exindè opimitate *Dominici corporis* vescitur, *eucharistia* scilicet; p. 725. — *Idem* de Resurr. carn. c. 8: caro corpore et sanguine Christi vescitur, ut et anima de Deo saginetur; p. 385. — De bapt. c. 16. Hos duos baptismos de vulnere perfossi lateris emisit; quatenus qui in sanguinem ejus crederent, aqua lavarentur: qui aqua lavissent, etiam sanguinem potarent; p. 263.

³ *Iren.* Contr. haer. V, 2, n. 2. Si autem non salvetur haec (caro), videlicet nec Dominus sanguine suo redemit nos, neque calix Eucharistiae communicatio sanguinis ejus est, neque panis, quem frangimus, communicatio corporis ejus est. Sanguis enim non est nisi à venis et carnibus, et à reliqua, quae est secundum hominem substantia, qua vere factum est Verbum Dei. Sanguine suo redemit nos, quemadmodum et Apostolus ejus ait: in quo habemus redemptionem per sanguinem ejus, remissionem peccatorum. (Coloss. i, 14). — Eum calicem, qui est à creatura, proprium sanguinem confessus est (Christus), ex quo auget nostrum sanguinem; et eum panem, qui est à creatura, proprium corpus confirmavit, ex quo nostra auget corpora. De aquí deduce Ireneo, V, 2, n. 3: *Quando ergo et mixtus calix et fractus panis percipit verbum Dei* (id est: per verbum Dei consecratur) *et fit Eucharistia sanguis et corpus Christi*, ex quibus augetur et consistit carnis nostrae substantia; quomodo carnem negant capacem esse donationis Dei, quae est vita aeterna, quae sanguine et corpore Christi nutritur et membrum ejus est? — Quemadmodum lignum vitis depo-

de la Iglesia consistía en que el pan y el vino ofrecidos en la Eucaristía eran verdaderamente el cuerpo y la sangre de Jesucristo. Clemente de Alejandría es en esto muy explícito¹; Orígenes² verdaderamente se suele servir de términos equívocos, arrastrado de su amor por las alegorías, y Tertuliano³ no es menos difícil de comprender, así en el fondo como en la forma: tan oscuro y escabroso

situm in terram suo fructificat tempore, et granum tritici decidens in terram, et dissolutum, multiplexque surgit per spiritum Dei, qui continet omnia, quae deinde per sapientiam Dei in usum hominis veniunt, et percipientia verbum Dei (Matth. xxvi, 26) Eucharistia fiunt, quod est corpus et sanguis Christi: sic et nostra corpora ex ea nutrita et reposita in terram, et resoluta in ea, resurgent in suo tempore, verbo Dei resurrectionem eis donante, in gloriam Dei Patris, etc., p. 294. *Massuet* explica perfectamente el sentido de esta analogía: Si, inquit, dissolutum jam triticum, foecundante Dei spiritu, qui continet omnia, multiplex surgere possit, si divina dirigente sapientia homines triticum ut in eorum usum veniret, in panem convertere potuerunt; si denique panis id efficiente verbo Dei deposita panis natura potuerit in Christi corpus transmutari, an fidem superabit nostra corpora, Christi corpore nutrita, tum in terram resoluta, verbo Dei resurrectionem eis donante, eam, quam corrupta induerunt, terrae naturam exuere, ut in pristinam carnis naturam transmutentur, iterumque redeant? (Dissertat. praeviae in Irenaei lib. p. cxlvi sq.). — *Iren.* Contr. haer. IV, 18, n. 5: Quemadmodum enim, qui est à terra panis, percipiens invocationem Dei, jam non communis panis est, sed Eucharistia ex duabus rebus constans, terrena et coelesti, sic et corpora nostra percipientia Eucharistiam jam non sunt corruptibilia, spem resurrectionis habentis. Véanse *Annotations Grabii ad h.* I en el apend. à *Irenaei Opp.* ed. *Massuet*, p. 162. — De esta suerte se encuentran en Ireneo las tres partes esenciales del sacrificio cristiano; á saber: la oblación, la consagración y la comunión. Cf. *Massuet*, *Disser. praeliminar.* in lib. *Irenaei*, art. vii de Poenit. et Euchar. sacramentis, p. cxxxviii sq.

¹ *Clem. Alex.* Paedag. I, 6.

² *Origen.* in Matth. n. 14: Et haec quidem de typico et symbolico corpore. Multa autem de ipso Verbo dici quaeant, quod caro actum est, verusque cibus, quem qui comederit omnino in aeternum vivet, quum nullus malus eum possit comedere, etc. (t. III, p. 300).

³ *Tertull.* adv. Marcion. iv, 40: Christus professus itaque se concupiscentia concupisse edere pascha, ut suum (indignum enim ut aliquid alienum concupisceret Deus) acceptum panem et distributum discipulis corpus illum suum fecit, hoc est corpus meum dicendo, id est figura corporis mei. Figura autem non fuisset, nisi veritatis esset corpus. Caeterum vacua res, quod est phantasma, figuram capere non posset. Cf. *Rudelbach.* Apol. Hist. dogmat. de la Iglesia, luter. y sus principios. Contra el *Baur*, Doctrina de Tertul. sobre la Cena. (Tubinga, Gacet. de teolog. protest. año 1839, 2.^a entr.). Tertuliano había te-

es á las veces su estilo. Justino por el contrario habla terminantemente de un cambio sustancial en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo⁴. Una inscripción griega que data á lo mas del siglo III, y que fue descubierta en Autun el 1839, demuestra igualmente el dogma de la transustanciación y de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, antes de la comunión⁵. El misterioso silencio que observaban los Cristianos ante los Paganos, acerca de las prácticas y formas de este Sacramento, prueba tan evidentemente su fe en el misterio eucarístico, cuanto que se motejaba á los Marcionitas el no guardar la disciplina del secreto, se separaba de su celebración á los catecúmenos⁶, y por último acusaban los Paganos á los fieles de tener sangrientos banquetes á la manera de Tiestes⁷. Apoyándose san Ignacio en textos positivos del Nuevo Testamento⁸, llamaba sacrificio á la Eucaristía⁹: san Ireneo habla de una manera aun

nido sobre la Cena las mismas opiniones que *Zwinglio*. Cf. Sobre esto las luminosas explicaciones de *Mähler*. Patrología, t. I.

⁴ *Justin.* Apol. I, c. 66.

⁵ El abate *Pitra* fue el primero que descifró esta inscripción (*Anal. de filosof. crist.* 1839, n.º III); despues el jesuita *G. Secchi*. Rom. 1840 y *J. Franz*, profesor en Berlin: (*Illustrac. sobre el monum. cristiano descubierto en Autun, Berl.* 1840). Los trabajos de estos escritores han verificado entre otras las siguientes palabras, las cuales vienen á nuestro propósito: « ¡Alimenta tu alma, ó amigo! recibe el alimento mas dulce que la miel del Salvador de los santos; «come y bebe, teniendo en tus manos el pescado (es decir el Salvador).» Debe tenerse aquí presente que, segun la antigua disciplina, los comulgantes recibían en sus manos el cuerpo de Cristo. Cf. *Münchner*, Arch. theolog.

⁶ Tan ajena es esta institución de los misterios paganos, como de los usos de los prosélitos judíos. *Schelstrate*, Diss. de discipl. arcani. *Schölliner*, Diss. de discipl. arcani. *Toklot*, de Dis. arc. *Rothe*, de Disc. arcan. quae dicitur in Eccl. christ. orig. comment. acad.

⁷ *Atenag.* Legatio pro Christ. c. 3. (*Galland.* Biblioth. t. III, p. 5). Véase en cuanto á las falacias del Gnosticismo á Marco en la Eucaristía. *Iren.* Contra haer. I, 13, n. 2, p. 60.

⁸ Nos apoyamos especialmente en *Hebr.* vii, 27; ix, 14, 26; x, 10. Cf. v, 12; xiii, 10. Con estos textos se avienen perfectamente I Corinth. ix, 13; x, 14-22. Cf. Especialmente x, 21: El mismo Jesucristo ha demostrado el carácter del sacrificio de la Eucaristía en Juan, vi, 52; Luc. xxii, 19. Cf. I Corinth. xi, 29 (quod pro vobis datur — offertur). Mat. xxvi, 28; Marc. xiv, 24.

⁹ *Ignat.* ep. ad *Ephes.* c. 1: 5 ad *Philad.* c. 4. et ep. ad *Diognet.* c. 9. (*Heffele*, Patr. Apost.).

mas terminante ¹, y san Cipriano en la forma mas explicita ².

Todavía en tiempo de san Justino se celebraba con suma sencillez la Eucaristía y de la manera siguiente:

Despues de recitar varias oraciones, se leian pasajes de las Escrituras sobre los cuales hacia una homilia el obispo: en esto, los fieles elevaban por segunda vez sus corazones á Dios, haciendo una nueva oracion, y en seguida se presentaba al obispo pan, agua y vino; pronunciaba sobre la ofrenda las palabras de Cristo en la última cena, y el pueblo respondia *amen*. Entonces se distribuia á todos los fieles el *corpo* y la *sangre* de Jesucristo ³, llevando el diácono la santa Eucaristía á los enfermos y presos. Á veces, cuando se iba á emprender un dilatado viaje, se obtenia autorizacion para llevar consigo el santo Sacramento, á fin de poder fortificarse con el pan de la vida lejos de la asamblea de los fieles.

¹ *Iren.* Contr. haer. IV, 17, n. 3: Sed et suis discipulis dans consilium primitias Deo offerre ex suis creaturis, non quasi indigenti, sed ut ipsi nec infructuosi nec ingrati sint, — accepit (panem) et gratias egit, dicens: «Hoc est meum corpus, etc.» — *Novi testamenti novam docuit oblationem*, quam Ecclesia ab Apostolis accipiens, in universo mundo offert Deo, ei qui alimenta nobis praestet, primitias suorum munerum in N. T. de quo — Malachiás (1, 10, 11) sic praesignificavit: «Non est mihi voluntas in vobis, etc.» manifestissimè significans per haec, quoniam prior quidem populus cessabit offerre Deo; *omni autem loco sacrificium offeretur ei et hoc purum*; p. 249. — *Ibid.* 18, n. 4: Et hanc oblationem Ecclesia sola puram offert fabricatori (mundi): offerens ei cum gratiarum actione ex creatura ejus, Judaei autem non offerunt: manus enim eorum sanguine plenae sunt: non enim receperunt *Verbum quod offertur Deo*. Sed neque omnes haereticorum synagogae, alii enim, etc., p. 251.

² *Cypr.* ep. 63 (ad Caecilium de sacram. dominici calicis): «Nam si Jesus Christus, Dominus et Deus noster, ipse est summus sacerdos Dei Patris, et sacrificium Patri se ipsum primus obtulit, et hoc fieri in sui commemorationem praecepit, utique ille sacerdos vice Christi verè fungitur, qui id quod Christus fecit imitatur, et *sacrificium verum et plenum tunc offert in ecclesia Deo Patri*, si sic incipiat offerre, secundum quod ipsum Christum videat obtulisse, p. 230. Cf. p. 226 ejusd. epist. Cf. *Tertull.* ad Scap. c. 2. Sacrificamus pro salute imperatoris. De corona milit. cap. 3. Oblationes pro defunctis, pro natalitiis annua die facimus. Cf. de Exhort. castit. c. 11; de Monog. c. 10. *Constit. apostol.* VIII, 15.

³ *Justin.* Apol. I, c. 66. Pero san Justino no habia de manifestar minuciosamente todo lo que se hacia y decia en la liturgia, y que la Iglesia tenia empeño en que ignorasen los gentiles. (Nota de los Editores).

Á fines de este período se completó mas el culto eucarístico: la liturgia de las constituciones apostólicas ¹ menciona muchas bellísimas oraciones y diversas formas simbólicas empleadas en la celebracion de los misterios divinos: tambien se encuentran con mucha frecuencia las expresiones literales y las fórmulas mas esenciales de la misa, tal como se celebró posteriormente. Los fieles llevaban las materias necesarias para el sacrificio: una parte de la ofrenda se reservaba para la Eucaristía, y la otra para las *ágapes*; conocidas ya y mencionadas en tiempo de los Apóstoles ², y que mas adelante solo se celebraban por la noche. Los Concilios del siglo IV proscribieron estas ceremonias para evitar deplorables abusos.

Lo que sobraba de estas *ágapes* se distribuia por el obispo á los pobres.

§ XCIII.

Los tiempos santos. — Controversia sobre la Pascua. — Lugares de reunion de los fieles.

FUENTES. — *Guyti*, Soc. J. Heortologia, sive de festis propriis locor. Paris. 1657. — *Staudenmaier*, Espir. del Cristian. 3 ed. Maguncia, p. 1843, 2 P.

Segun muchos Doctores de la Iglesia fieles á la doctrina de los Apóstoles, tales como Clemente ³ y Orígenes, la vida de los Cristianos debia ser considerada como una fiesta continua, es decir, como una vida enteramente empapada en el recuerdo y santificada con la virtud de los misterios del Cristianismo. Pero, á fin de que los Cristianos llegasen mas pronto y con mas seguridad al término señalando; á fin de que, segun el lenguaje del Apóstol, «Jesucristo se formase en ellos, viviese en ellos, y se transformasen ellos mismos en «su imagen»; á fin de que siguiesen paso á paso al Autor y Consumador de su fe en su vida y en su muerte, desde su humilde naci-

¹ *Constit. apost.* VIII, 6-15. (*Galland. Bibl.* t. III; *Mansi*, t. I).

² *Tertull.* Apolog. c. 39.

³ *Clem. Alex.* Strom. VII, 7.

⁴ Gál. IV, 19; XI, 20; II Cor. III, 18; Rom. VIII, 29.

miento hasta su dolorosa Pasión y su Resurrección victoriosa, instituyó la Iglesia tiempos particulares de fiesta, que, á la manera de evangelistas anuales y periódicos, debían anunciar incesantemente los grandes hechos de la Redención, conservando de esta suerte su recuerdo vivo por medio de formas correspondientes á las necesidades de la doble naturaleza del hombre. «La piedad del cristiano debía renovarse en estos solemnes días, y de una fiesta á otra debía «apercibirse á salir de este mundo, y celebrar en el cielo la fiesta de «la eternidad¹.»

El domingo fue distinguido entre los días de la semana desde los tiempos apostólicos²; y en el período actual fue especialmente designado como día del Señor (*Dominica sc. dies*), consagrado al recuerdo de la Resurrección. Durante esta festividad³ ni se debía ayunar, ni ocuparse en ningún trabajo. El miércoles y el viernes (*dies stationum*) estaban consagrados á la piedad común y á lo que se llamaba medio ayuno (hasta las tres⁴), como días señalados en la vida de Cristo.

La Iglesia romana dilató el ayuno hasta el sábado (*superpositio jejunii*⁵), con la idea de hacer caducar enteramente la celebración judaica de este día. En el siglo II había ya diversas épocas

¹ Thom. à Kempis, de Imitat. Christi, lib. I, c. 19, n. 6.

² Ignat. ep. ad Magnes. c. 9. Barnabae, ep. c. 13. (Hefele, Patres apostolici, p. 89 et 23). Justin. Apologet. I, c. 67 sub fin. Conf. Tertull. Apologet. c. 16, en el cual se encuentra también la expresión *dies solis*: Acquæ si diem solis laetitiae indulgemus, alia longè ratione quam religione solis. En la continuación Ambr. serm. 61, dice: In ea die Salvator, veluti sol oriens, discussis infernorum tenebris, luce resurrectionis emicuit.

³ Ya Tertuliano dijo: Solo die dominico resurrectionis non ab isto tantum (genuflexione), sed omni anxietatis habitu et officio cavere debemus, *differentes etiam negotia*, ne quem diabolo locum demus.

⁴ *Stationes*, los guard. de los soldados crist. en sus puestos, primero en Hermas, Pastor. lib. III, similit. 5, c. 3 (Hefele, Patr. apostol.). También se encuentra con frecuencia en Tertuliano. Cf. de Orat. c. 14. Statio de militari exemplo nomen accipit, nam et militia Dei sumus.

⁵ El uso de la *superpositio jejunii*, en Victorino, obispo de Petavio en Pannonia. Este atribuye el ayuno del sábado á la preparación para la comunión del domingo. Cf. Galland. Bibl. t. IV.—Roulh. Reliquiae sacrae, V, 3.—Concil. Illiberit. can. 26; Errorem placuit corrigi, ut omni sabbati die *superpositiones celebremus*. (Mansi, t. II; Harduin, t. I).

de ayuno fielmente observadas, y con particularidad las semanas que precedían á la Pascua, consagradas por lo mismo á la conmemoración de la muerte de Jesús. Este ayuno fué prolongándose insensiblemente hasta que acabó por hacerse cuadragésimo¹, durante el cual no se comía nada hasta ponerse el sol, exceptuando solo los domingos. Sin embargo, este ayuno riguroso y completo no era observado por muchos cristianos sino una ó cuando más tres veces en la semana². Las más antiguas fiestas anuales eran la Pascua y la de Pentecostes. Todo el Cristianismo se compendia y reasume en Cristo crucificado y glorificado: la imitación de Cristo en su Pasión y en su Resurrección es la idea fundamental que explica y fecundiza la vida del cristiano³. La Pascua cristiana comprendía en un principio dos partes principales, la celebración de la muerte de Jesús y la de su resurrección. La primera discusión importante que se suscitó en la Iglesia tuvo por objeto fijar la época precisa de la Pascua⁴. Las iglesias de Oriente, probablemente á consecuencia del influjo de los judío-cristianos, y á imitación de Jesucristo, celebraban al mismo

¹ Esto se ve mencionado como Instit. apost. en ep. spuria. Ignat. ad Philipp. c. 13. Cf. Origen. in Levit. homil. 10, n. 2: «Habemus enim *Quadragesimae dies jejuniis* consecratos. Habemus quartam et sextam septimanae dies, quibus solemniter jejunamus. Est certè libertas christiano per omne tempus jejunandi non observantiae superstitione, sed *virtute continentiae*.»—Origenes por su parte:—«Vis tibi adhuc ostendam quale te oportet jejunare jejunium? Jejuna ab omni peccato, nullum cibum sumas malitiae, nullas capias epulas voluptatis, nullo vino luxuriae concalescas. Jejuna à malis actibus, abstine à malis sermonibus, contine te à cogitationibus pessimis, noli contingere panes furtivos perversae doctrinae. Non concupiscas fallaces philosophiae cibos, qui te à veritate seducant. Tale jejunium Deo placet.» (T. II).

² Iren. en Euseb. Historia ecl. V, 24: «Sed etiam de forma ipsa jejunii controversia est: alii duobus, alii pluribus: nonnulli etiam quadraginta horis diurnis ac nocturnis computatis diem suum metiuntur. Atque haec in observando jejunio varietas non nostra primùm aetate nata est, sed longè antea apud majores nostros coepit, etc.»

³ Leo Max. Sermo 64, c. 1: «Omnia quidem tempora christianorum animos sacramento dominicae passionis et resurrectionis exercent, neque ullum religionis nostrae officium est, quo non tam mundi reconciliatio quam humanae in Christo natura assumptio celebretur.» (Opp. ed. Ballerini).

⁴ Euseb. Hist. ecl. V, 23-25; id. Vita Constant. Max. III, 18; Socrat. Hist. ecl. V, 21; Walch, Hist. de los herej. P. I; Rettberg, Disp. sobre la Pascua. (Illgen. Rev. teológ. 1832, t. II).

tiempo que los judíos una comida pascual el día 14 del mes de *nisan*. Los Cristianos de Occidente consideraban el viernes posterior á este día como el de la muerte de Jesús (*dies Paschae*), y no estimaban conveniente quebrantar en este día, á ejemplo de los orientales, el ayuno tan rigurosamente observado, con especialidad durante la *gran semana*. Así es que no comían del cordero pascual, ó si acaso lo hacían por la tarde la víspera del día de la Resurrección, celebrada siempre en domingo por los occidentales, al paso que, según las vicisitudes del calendario, caía ó no en domingo semejante festividad entre los orientales (tres días después del 14 de *nisan*).

Á fin de dirimir esta grande divergencia que repugnaba al sentimiento universal, se había dirigido á Roma Policarpo, obispo de Esmirna (162), para tratar del asunto con el papa Aniceto; mas no tardó en volver sin lograr entenderse con el Pontífice. Por los años 170 surgieron con igual motivo diferentes opiniones en el Asia Menor, haciéndose cada vez mas viva y ardorosa la polémica ¹.

Los Concilios celebrados sobre esta materia en Oriente y Occidente á fines del siglo II ² se declararon cada vez con mas fuerza contra el uso oriental. El obispo de Roma llegó hasta á amenazar con la excomunión por ver de atraer al rito occidental á los griegos del Asia Menor. Los Obispos orientales, á cuya cabeza se puso Polícrates, de Éfeso, y apoyados en las tradiciones del apóstol san Juan, se ofendieron gravemente con la conducta al parecer apasionada del papa san Víctor, quien por su parte invocaba la tradición de san Pedro, y aun la de san Pablo, al igual de otras varias iglesias de Occidente. En vista de esto, excomulgó Víctor á todos los disidentes. Pero semejante medida pareció demasiado severa en aquellas circunstancias, y fue desaprobada generalmente, aun por los Obispos orientales que participaban de la opinión de san Víctor. Entonces intervino como mediador

¹ *Claudius Apollinaris*, contra la fiesta celebrada en Asia Menor. (Fragm. in chronico paschali, praef. p. VI et VII). — *Meliton* la defiende. (*Euseb. Hist. eccl.* VI, 26. Cf. — *Polykrat.* ibid. V, 24).

² Según *Euseb. Hist. eccl.* V, 23, se celebraron primero en Roma, y después en el Ponto, en las Galias, en el Osróene, en Corinto, etc.

el excelente obispo de Leon de Francia, *san Ireneo*, el cual hizo ver de la manera mas dulce y conciliadora que la paz de la Iglesia no debía turbarse por divergencias que no tocaban al dogma, ahorrando de esta suerte á la comunión católica las tristes consecuencias de un verdadero cisma. El concilio de Arles (314) y mas plenamente aun el de Nicea (325) confirmaron la opinión general conforme al uso romano, siendo tratados como herejes algunos adversarios tenaces y obstinados (*quarto decimans*). El tono vivo y apasionado de san Víctor puede muy bien disculparse, si se considera que esta controversia debía emancipar al Cristianismo del yugo de las prácticas judaicas, aniquilando para siempre su pernicioso influjo.

Los cincuenta días subsiguientes á la Pascua eran, por decirlo así, una continua fiesta, durante la cual se celebraba diariamente en honor de Cristo resucitado y glorificado el oficio divino, sin ayuno y orando de pié en memoria de la Resurrección. El día *quincuagésimo*, aniversario entre los judíos de la promulgación de la ley en el Sínai y fiesta de las primicias de la cosecha, era para los Cristianos la solemne conmemoración de la venida del Espíritu Santo y del establecimiento de su Iglesia, prueba viviente de la glorificación de Jesucristo. Es muy probable que en este período se celebrase ya el *cuadragésimo día* después de Pascua la fiesta de la Ascension, por lo menos en Occidente, puesto que san Agustín la llama una de las mas antiguas festividades. Al final de este mismo período se había reducido ya esta fiesta de cincuenta días á las solemnidades de la Ascension del Señor y la venida del Espíritu Santo ¹. Desde el siglo II vemos á la Iglesia de Oriente celebrar la Epifanía (6 de enero) en memoria de la *manifestación del Mesías* como Salvador del mundo en las aguas del Jordán, y de su entrada en la vida pública como Maestro divino. Esta solemnidad tomó por el siglo IV diversa significación en las iglesias de Occidente, que la consideraron como fiesta de la revelación del Mesías al mundo pagano, representada en la adoración de los tres Reyes. También en esta

¹ *Concil. Elliberit.* can. 43: Pravam institutionem emmendari placuit, juxta auctoritatem Scripturarum, ut cuncti diem Pentecostes post Pascha celebremus, non quadragesimam, nisi quinquagesimam. Qui non fecerit, novam haeresim induxisse notetur. (*Mansi*, t. II, p. 13; *Harduin*, t. II).